

PARRAL, 11 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.4Po+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) HILDA FUENTES CABEZA.-

DECRETO:

1. CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 11 de Febrero del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -MUN.

> PAÜLA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/EGP/gvb. **DISTRIBUCION**: Personal, Archivo



SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

FUENTES	CABEZA	HIL	DA DEL CARMEN	
Apellido Paterno	Apellido Mater	no	Nombres	
7.795.105-9 R.U.T.		16°		
FINANZAS	14	ADQUISICIONES	5	
Dirección	J	Unidad		
A la Señora Administrativo con Goce de 108 de la Ley Nº 18.88 Municipales. TRAMITE PERSON Motivo:	3 de 1989, Estatut	acuerdo con lo se	ñalado en el Art. Nº	
1/2	3		3	
Días Solicitados	dos Días Ocupados Pen		ntes a la Fecha	
A Contar del: <u>11/02/2015.</u> -	TARDE -			
a	SOFIA VILLA	LOBOS MORALES		
APUNICIONES BROMES BO Jefe Directo	NICIA		uncionario Unidad Personal	